

RESUMEN EJECUTIVO

En atención al Plan Anual Operativo del Área Servicios Administrativos, Abastecimiento e Infraestructura se realizó *“Evaluación sobre el pago de tiempo extraordinario en las plazas creadas en 2012 con financiamiento local”*.

En la evaluación se determinó que en los códigos presupuestarios creados con financiamiento local, se está cancelando tiempo extraordinario a los funcionarios que los ocupan. Del mismo modo se evidenció que la Gerencia Médica no ha proporcionado un seguimiento efectivo a la utilización de las plazas creadas con financiamiento local, lo que es contrario a los lineamientos establecidos por las autoridades institucionales.

Por lo que se recomendó a la Gerencia Médica, diseñar e Implementar un plan de trabajo con el fin de analizar las razones por las cuales se cancela tiempo extraordinario en las plazas creadas con financiamiento local, indicadas en el hallazgo 1 del Informe ASAAI-79-2014.

Así como, designar un responsable que efectúe un seguimiento y monitoreo periódico sobre la utilización de los códigos presupuestarios creados con financiamiento local, en el que se evalúe el impacto de estas plazas en la producción del centro como en la prestación de los servicios a los asegurados.